Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE SAN ANDRÉS ISLAS

SIGCMA

ESTADO NO. 035

01	REFERENCIA	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DEL AUTO	CUADERNOS O FOLIOS	OBSERVACIONES
88-001-40-03-002-2015-00179-00	EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA	BANCO POPULAR	CLAUDIA PUSEY MC´LAUGHILN Y LUCIA PUSEY MC´LAUGHILN	09 ABRIL DE 2024	01	AUTO TERMINA PROCESO POR PAGO
88001-4003-002-2022-00257-00	EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA	COOPERATIVA MULTIACTIVA NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA GASTRONÓMICA HOTELERA Y SIMILARES - COHTRAG	YANERIS OSPINO MARENCO	10 ABRIL DE 2024	01	AUTO DECRETA TERMINACIÓN DEL PROCESO POR DESISTIMIENTO TÁCITO
88001-4003-002-2022-00283-00	EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA	ROSMIRA FUENTES DIAZ	DAVID AGRESOTT PÉREZ	10 ABRIL DE 2024	01	AUTO ORDENAR SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN
88001-4003-002-2024-00055-00	EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S. A	RODOLFO JAMES BROWN	10 ABRIL DE 2024	01-02	AUTO LIBRA MANDAMIENTO Y DE PAGO Y DECRETA MEDIDAS CAUTELARES
88001-4003-002-2024-00057-00	EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA	DENNYS COBILLA DIAZ	DIEGO MAURICIO MONTAÑO GONZALEZ	10 ABRIL DE 2024	01-02	AUTO LIBRA MANDAMIENTO Y DE PAGO Y DECRETA MEDIDAS CAUTELARES

88001-4003-002-2024-00058-00	RESTITUCION DE BIEN INMUEBLE ARRENDADO	RAUL VELEZ HOWARD	JHON ALEJANDRO RIVERA PEREZ Y KATHERINE ROA MARTINEZ	08 ABRIL DE 2024	01-02	AUTO ADMITE Y DECRETA MEDIDAS CAUTELARES
88001-4003-002-2024-00059-00	EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA	DURCEY STEPHENS LEVER	TATIANA PATRICIA ROJAS BRITTON, KEITH KRISTHIN KELLY ROJAS, JOSTYN LUCIO HOOKER DIMAS, KATISHA KELLIS KELLY ROJAS Y KLANSSY KRISTHINY KELLY ROJAS	10 ABRIL DE 2024	01	AUTO INADMITE
88001-4003-002-2024-00066-00	EJECUTIVO SINGULAR DE MENOR CUANTÍA	BANCO FALABELLA S.A.	SAMMY LLAMAS BALLESTAS	10 ABRIL DE 2024		AUTO LIBRA MANDAMIENTO Y DE PAGO Y DECRETA MEDIDAS CAUTELARES

SECRETARIA: SAN ANDRÉS, ISLA, ONCE (11) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024). LA ANTERIOR PROVIDENCIA SE FIJA EN ESTADO, POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN (01) DÍA, A PARTIR DE LAS DE LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M.) ART. 295 DEL C. G .P.

DESFIJADO HOY ONCE (11) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)). A LAS SEIS DE LA TARDE (06:00 PM).

GREICHY DÍAZ HERNÁNDEZ
SECRETARIA